

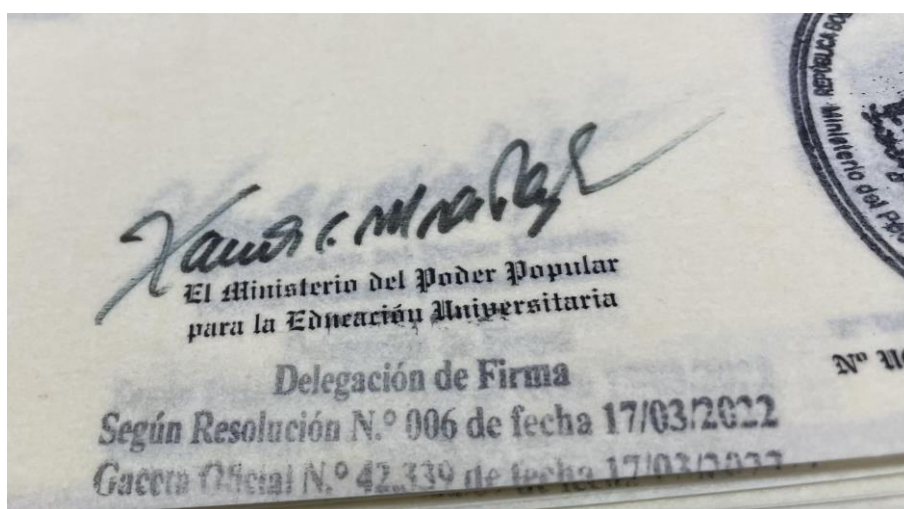
Buenas tardes.

Información para Profesionales egresados en MARZO 2023 y en especial a aquellos que necesiten la Certificación de Fondo Negro de Título Profesional. Con este correo cerramos el ciclo de informaciones, fue un honor haber trabajado para ustedes.

El Secretario de esta casa de estudios informa:

- 1.- No deben agregar ninguna información adicional al título, como por ejemplo: el nombre de los profesores que firman, para eso se les entrega junto con el diploma la información de los datos de los mismos, porque al sacar el fondo negro altera el contenido del mismo y eso acarrea consecuencias para la elaboración de las respectivas certificaciones. Les recomiendo que le tomen una foto o escaneen la hoja donde firmaron los profesores, esa información no queda en archivo, si la pierden y no recuerdan quién firmó comienza Cristo a padecer.
- 2.- Por más que haya revisado con ojo de águila es bueno que ustedes también lo hagan, deben verificar que en la parte inferior de cada uno de sus títulos aparezcan dos sellos y una firma, **ver ejemplo al final.**
- 3.- Todos los títulos de PREGRADO deben tener 6 firmas: la del rector, la del decano, la del secretario, las dos de los profesores y la del ministro, verifiquen por favor, ante la ausencia de alguna deben escribirme de inmediato, NO vayan a registrar el título sin las 6 firmas. Los títulos de POSTGRADO solo presentan 4 firmas.
- 4.- Mantengan el título en todo momento dentro del portatítulo y alejado de líquidos y de la humedad. El agua deshace el papel pergamino.
- 5.- Registren lo más pronto que puedan, ante robo o pérdida al menos ya estaba registrado. El título se emite una sola vez en la vida. Lo único que sustituye al título ante pérdida o robo es el acta de grado.

Agradecido como siempre por la atención del mismo y deseándoles éxito en todo lo que se propongan.



Se despide,